



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0127 -2009-GORE-ICA/GRINF

Ica, **06 NOV. 2009**

VISTO, El Oficio N° 637-2009-SGSL y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Formato SNIP 05 y Formato SNIP-08 se otorga la Declaratoria de Viabilidad con Código SNIP N° 73787 del Proyecto: "Ampliación de Conexiones Domiciliarias en el Sistema de Alcantarillado en la UPIS Keiko Sofia Fujimori del Distrito de Pueblo Nuevo – Chincha".

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0652-2008-GORE-ICA/PR, Autoriza a la Gerencia Sub Regional Chincha la Elaboración del Expediente Técnico y la Ejecución del Proyecto.

Que, con Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0089-2008-GORE-ICA/GRIF, de fecha 15 de Diciembre del 2,008, se Aprueba el Expediente Técnico del Proyecto mencionado en el Primer considerando anterior"

Que, el referido Proyecto se encuentra incluido en el Programa de Inversión del 2009 del Gobierno Regional de Ica, correspondiéndole la siguiente estructura funcional programática, Función: 18 Saneamiento, Programa: 040 Saneamiento Urbano, Sub Programa: 0088 Saneamiento Urbano, Proyecto: 2.087352 Ampliación de Conexiones Domiciliarias en el Sistema de Alcantarillado en la UPIS Keiko Sofia Fujimori del Distrito de Pueblo Nuevo – Chincha, Componente: 2.000376 Construcción de Sistemas de Desagüe, **Obra: "Ampliación de Conexiones Domiciliarias en el Sistema de Alcantarillado en la UPIS Keiko Sofia Fujimori del Distrito de Pueblo Nuevo – Chincha"**, Meta "Instalación de 106 Conexiones Domiciliarias de Desagüe con Tuberías PVC ISO 4435 S – 25 DN 160mm".

Que, en concordancia con la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata.

Que, estando a lo propuesto por la Gerencia Sub Regional Chincha y con las visación de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, de conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29289 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 0465-2009-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCION : 18 Saneamiento
PROGRAMA : 040 Saneamiento
SUB PROGRAMA : 0088 Saneamiento urbano
PROYECTO : 2.087352 Ampliación de Conexiones Domiciliarias en el Sistema de Alcantarillado en la UPIS Keiko Sofia Fujimori del Distrito de Pueblo Nuevo – Chincha

COMPONENTE : 2.000376 Construcción de Sistema de Desagüe
OBRA : **“Ampliación de Conexiones Domiciliarias en el Sistema de Alcantarillado en la UPIS Keiko Sofia Fujimori del Distrito de Pueblo Nuevo – Chincha”**

META : “Instalación de 106 Conexiones Domiciliarias de Desagüe con Tuberías PVC ISO 4435 S – 25 DN 160mm”

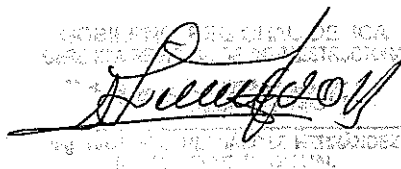
MOD. DE EJEC. : Contrata.

PPTO. TOTAL : S/. 84,400.00 Nuevos Soles
VALOR REFERENCIAL OBRA : S/. 77,676.99 Nuevos Soles
PREVISION DE MAYORES COSTOS : S/. 1,423.01 Nuevos Soles
GASTOS ADMINISTRATIVOS : S/. 5,300.00 Nuevos Soles

ANALISTA : Ing. Pablo Isidoro Félix Loza
UBICACIÓN :
Distrito : Pueblo Nuevo
Provincia : Chincha
Región : Ica

ARTICULO TERCERO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Gerencia Sub Regional de Chincha, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,


PABLO ISIDORO FÉLIX LOZA
INGENIERO DE OBRAS
GERENCIA SUB REGIONAL DE CHINCHA
REGION DE ICA